



DEBATAMOS PARAGUAY FILIAL PARIS, FRANCIA



A los representantes diplomáticos de la EMBAJADA Y CONSULADO de la Republica del Paraguay en Francia.

Les saludamos atentamente en la ocasión de la entrega de un manifiesto de carácter internacional como solicitud para el cumplimiento del derecho a votar para los paraguayos residentes en Francia.

A las autoridades políticas de la República del Paraguay y a la opinión pública de nuestro país.

A pocos días del cierre del plazo para participar en las elecciones internas de los partidos políticos, y a cinco meses del cierre definitivo del plazo para la inscripción electoral y participación en las elecciones generales del año 2013, exigimos el cumplimiento efectivo de nuestro derecho a votar por las autoridades de nuestro país consagrado en el Referéndum del 9 de octubre de año recién pasado.

Urgimos a las Cámaras de Senadores y Diputados para que reglamenten el artículo 120 de la Constitución Nacional:

1. Promoviendo la inscripción de los ciudadanos y ciudadanas residentes en el exterior: a través de Internet, correo postal o personalmente en consulados y/o embajadas.
2. Prorrogando el plazo de inscripción en el registro electoral para posibilitar la participación en las elecciones del año 2013.
3. Aprobando la realización de votaciones en las sedes de los Consulados y/o las Embajadas del Paraguay, en todos los países en que se cuenta con representación diplomática.